

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KENSA S.A. CELEBRADA EL
23 DE ENERO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de enero del dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en Samanes 4 Mz413 Bloque 11, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "KENSA S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas: **Soledad Ernestina Rizo Chávez**, por sus propios derechos, propietario de 400 participaciones y **Luis Antonio Reyes Rizo**, por sus propios derechos, propietario de 400 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta Luis Reyes Rizo y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Soledad Rizo Chávez.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES (US\$800,00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019; y,**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.**

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.**

La Secretaria de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019.

La Secretaria lee el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2019.



PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los accionistas asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Guayaquil, 23 de enero del 2020.



LUIS REYES RIZO
PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO



SOLEDAD RIZO CHÁVEZ
SECRETARIA - SOCIO